



## **APERTURA A LA POSTULACIÓN A LA “TERCERA CONVOCATORIA DEL INSTRUMENTO BIENES PÚBLICOS AÑO 2024 PARA LA DEFINICIÓN Y CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA PÚBLICA DEDICADA A LA ESTANDARIZACIÓN DE COMPONENTES PARA EL DISEÑO DE VIVIENDAS SOCIALES DE HASTA DOS PISOS”, EN MODALIDAD CONCURSO, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “BIENES PÚBLICOS”**

El Comité de Desarrollo Productivo Regional de la Región del Biobío invita a los interesados a postular a la **“TERCERA CONVOCATORIA DEL INSTRUMENTO BIENES PÚBLICOS AÑO 2024 PARA LA DEFINICIÓN Y CREACIÓN DE UNA PLATAFORMA PÚBLICA DEDICADA A LA ESTANDARIZACIÓN DE COMPONENTES PARA EL DISEÑO DE VIVIENDAS SOCIALES DE HASTA DOS PISOS”, EN MODALIDAD CONCURSO, EN EL MARCO DEL INSTRUMENTO “BIENES PÚBLICOS”**

La **Resolución (E) N°414, de 2021, de Corfo**, que aprobó texto refundido de las Bases del Instrumento denominado “Bienes Públicos”, modificada por **Resolución Electrónica Exenta N°82**, y **Resolución Electrónica Exenta N°692, ambas de Corfo del año 2023**.

La convocatoria se focalizó por **Resolución Electrónica (E) N° 325-24 del Comité de 18 de octubre de 2024**, de la Dirección Ejecutiva del Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío.

Esta convocatoria tiene como objetivo contribuir al desarrollo de Bienes Públicos para la región del Biobío mediante un proyecto que defina los aspectos clave de una plataforma pública de productos para el diseño de viviendas sociales de hasta dos pisos. Esta plataforma tiene como meta definir componentes, procesos, modelo de gestión y comunicación para lograr optimizar costos y tiempos, promoviendo la colaboración entre los diferentes actores del sector de la construcción.

Podrán postular personas jurídicas constituidas en Chile que actuarán como beneficiarios. Además, el proyecto deberá contar con, al menos, un Mandante (obligatorio) y, opcionalmente, podrán participar entidades expertas internacionales y co-ejecutores, además se deberán identificar los beneficiarios atendidos.

Las bases de postulación y la focalización se encuentran disponibles en la página web [www.fomentobiobio.cl](http://www.fomentobiobio.cl)

El plazo para postular será desde el viernes 18 de octubre de 2024 a las 15:00 horas hasta el día viernes 15 de noviembre de 2024 a las 15:00 horas.

Consultas al correo electrónico [vgomez@corfo.cl](mailto:vgomez@corfo.cl)

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

\* Más información en [www.fomentobiobio.cl](http://www.fomentobiobio.cl)